

EL "PROGRAMA" DE Confusión, ambigüedad y riesgos

POCAS veces un programa de Gobierno, que se supone hecho para esclarecer a la opinión pública la calidad de futuro que ese Gobierno intenta, ha causado tanta confusión en aquellos a quienes va destinado —el país y, por las circunstancias especiales, aunque no determinantes, la consideración de las democracias occidentales— como el emitido por el presidente del Gobierno, señor Arias Navarro, en la sesión de Cortes del 28 de enero. Una confusión que en algunos casos procede más de lo que se quería oír, de ciertos actos y de ciertas declaraciones de ministros y personas allegadas a la fuente del poder, y de unas propuestas previas presentadas por el Rey que nombraría después este mismo presidente, que de la realidad y posibilidades personales de don Carlos Arias Navarro. Si algo quedó perfectamente claro y reiteradamente expuesto en el discurso fue la probada lealtad del señor Arias Navarro al franquismo, que en su medida personal ayudó a implantar en España, con el cual hizo toda su carrera política y elaboró su doctrina y su pensamiento. Sería absurdo pedirle que llevase las reformas que parecen desearse por parte del poder, en líneas generales, más allá de lo que su ortodoxia personal le permite. No podía esperarse más. Tampoco podía esperarse menos.

EL hecho de que haya utilizado la palabra "democracia" dieciséis veces —según la contabilidad de un periódico madrileño— indica simplemente lo vocativo de la intención, la creación de la imagen verbal. Pero aparte del uso reiterado del vocablo, los términos democráticos estuvieron perfectamente ausentes en el programa, o aparecieron de tal manera constreñidos, relativizados, aprisionados por una maquinaria de represión que más bien parecían utilizados para fustigar que para ensalzar. Fustigante, autoritario y represivo fue todo el discurso. Ni una sola vez empleó una expresión de carácter liberador que no fuese seguida por término de restricción e incluso de amenaza. Más que programa, declaración de vagas intenciones; tan vagas que los anuncios reformistas carecieron de la debida concreción. Nadie sabe en qué pueden consistir las dos Cámaras posibles, cómo estarán formadas y elegidas: si podemos creer al señor Fraga, vicepresidente del Gobierno, que al mismo tiempo es solidario de este programa, se buscará para la Cámara baja el sistema de "un hombre, un voto". Pero

nadie ignora que desde la misma instauración de las elecciones en cualquier país, hay infinidad de sistemas y leyes que pueden determinar el resultado, o bien orientarlo, sin dejar de existir el juego de "un hombre, un voto". Las revisiones del Decreto-Ley sobre el terrorismo, la modificación de artículos del Código Penal, el anuncio de un proyecto de Ley sobre los derechos de reunión y de manifestación, parece que deberán tener un sentido de aligerarlos, de hacer pesar menos estas legislaciones sobre las libertades individuales y colectivas. Es una

deducción que se puede hacer solamente teniendo en cuenta que endurecerlas es ya prácticamente imposible, pero no de las palabras del señor Arias, cuya terminología dura y autoritaria hacía pensar lo contrario.



LO mismo podría decirse de la anunciada revisión y perfeccionamiento de la Ley de Prensa de 1966, tema en el que conviene detenerse algo, no ya porque estemos inmersos en su ámbito en este medio de expresión, sino porque la prensa española, en líneas generales, es el estamento nacional que con

más entusiasmo y riesgo personal está ahora defendiendo las posibilidades y las esperanzas de la democracia. El tono del señor Arias Navarro es recriminatorio y admonitorio. Nuestro conocimiento de todas las publicaciones españolas nos permiten no aceptar la existencia ni siquiera de los casos verdaderamente excepcionales que definió así el presidente: "... vemos cómo la insidia y el insulto afloran en alguna publicación y se realizan inaceptables campañas contra el Estado, la sociedad, la familia, la moral pública o el honor de respetables ciudadanos". Ni una sola de las publicaciones españolas que conocemos puede ser acusada. Lo temible es que el concepto de insidia o insulto, la idea personal de lo que es una campaña contra el Estado, la sociedad o la familia, o la moral pública o el honor individual, pueda llegar a ser aplicada al ejercicio de la justa crítica, de la contribución en el terreno de las ideas y de las propuestas a la elaboración de un futuro que no sea concretamente el que pretende el señor Arias Navarro —¿y cómo saber qué futuro pretende el señor Arias Navarro, aparte de su general e indiscutible buena voluntad?—; y que esta represión ya anunciada pueda suprimir opiniones políticas legítimas. El hecho de que las medidas que vaya a adoptar al Gobierno en este sentido pueda inspirarse "en las de aquellos países de más

GOBIERNO

limpia tradición democrática" nos tranquilizaría si no nos temiésemos que la inspiración llegase a ser demasiado personalista o peculiarizada.

DE la inconcreción y de la vaguedad del mal llamado programa —porque no lo es— de Gobierno, podemos deducir, mientras no se nos aclare de otra manera, un enunciado negativo de las esperanzas de democratización real. Pero ¿será esa deducción exacta? ¿No ocurrirá que, por la personalidad política personal del presidente, por su entrañamiento en el pasado, y por su uso del idioma castellano, queden oscurecidos unos verdaderos propósitos democratizadores? No es fácil salir de la confusión. Puede pensarse que se trata de un discurso "hábil". En la intención. Es decir, en la dirección única de las personalidades más conservadoras de la que mantienen los resortes del poder, que efectivamente parecen ser unánimes en el elogio al discurso. No nos permitiríamos atribuir al presidente del Gobierno un juego político de este carácter, que no cuadra con su idiosincrasia y con su formación, si un ministro de este Gobierno no nos permitiera hacerlo así. Don Antonio Garrigues, ministro de Justicia, hizo pública esta frase en "ABC" del 29 de enero: "A los objetores y a los defraudados, que los habrá, les pido que esperen a juzgar al presidente y su Gobierno por sus frutos, que es por lo que se conoce a los hombres, sean o no políticos". Considerándonos objetores, ya que no defraudados —no hay fraude ninguno en el presidente Arias, que se ha pronunciado con arreglo a su mentalidad y a su doctrina, y nadie podía esperar otra cosa de él— esperamos con perplejidad que se cumpla la predicción del señor Garrigues y los actos del presidente y del Gobierno no se correspondan con lo que entendemos de su discurso.

NOS sentiremos realmente satisfechos de rectificar nuestras objeciones y nuestras reservas. Y, más que reservas, temores considerables. Por el momento, el señor Garrigues no los disipa. En nuestra obligación de comportarnos como ciudadanos dentro de la legalidad del régimen, deseáramos que rápidamente se dispase esta diferencia entre lo expresado y lo que se supone que va a hacerse.

EN cuanto a nuestras reservas, no proceden solamente de las palabras del señor Arias Navarro. Más bien de lo que entendemos como contradicciones continuas en estos meses de nuevo Gobierno. No es de las menores considerar como muy difícil la búsqueda de una democracia por medio de unos instrumentos no democráticos. A pesar de los muchos deseos de personas del poder, o que participan de alguna manera en él, de inscribirse en una nueva línea —y tiene gran dificultad en saber en qué consiste— no parece claro cómo esta instrumentación va a utilizarse para disolverse a sí misma. No parece creíble que unas Cortes corporativistas —que, por definición, resulta lo contrario de la democracia inorgánica— van a acceder a la propia aniquilación. Uno de los hechos más asombrosos de estos tiempos confusos es el de que se haya prorrogado nuevamente la legislatura cuando lo que realmente procedía era disolver las Cortes y convocar ya las elecciones para renovarlas; y si no hay una instrumentación legal para ello, dejar al menos que acabasen por sí mismas, y convocar antes a elecciones por



Decreto-Ley. El que estas Cortes, que con tanto entusiasmo aplaudían los párrafos más regresivos del discurso del señor Arias Navarro, vayan a elaborar una Ley electoral democrática parece una contradicción de resolución imposible.

CREEMOS también que es lícito, y forma parte incluso de nuestro deber, enviar al Gobierno nuestra advertencia, ya expuesta otras veces, de que el tiempo no está jugando a su favor, y que la misma frase del señor Arias "sin prisa, pero sin pausa" puede ser su enemiga. Una dinámica de vida está ya en marcha, abierta sin duda por la permisividad y la tolerancia de este mismo Gobierno, ya que no por su instrumentación legal, que acorta todos los plazos; y las defensas antidemocráticas, que al parecer algunos de los ministros quieren quebrar, cobran también mayor vigor y resistencia cuanto más tiempo pase. Antes de que estas fuerzas encontradas pudieran producir situaciones difíciles y alteraciones de orden público, que es esencial conservar (sobre todo, por la vía de la coherencia y de la apertura de cauces), es necesario que no haya ninguna ambigüedad en los propósitos del Gobierno, y que todos, unos y otros, sepan realmente lo que pueden esperar y cuáles son los medios de acción política que deben emplear. ■